DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Viernes 3 de Enero de 1919

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa un mes. . . . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . . 3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . . . 0'25 »

N. 11.040

Manifestaciones del Diputado Sr. Nicolau

Madrid 27 Diciembre 1918.

Sr. D. Eduardo Oliva, Presidente accidental del Ayuntamiento de Tarragona.

Muy señor mío: A mi regreso de la Asamblea de la Mancomunidad, reunida ultimamente en Barcelona, encuentro un telegrama suscrito por usted, en que se sirve decirme que el Ayuntamiento de esta capital acordó rogarme acudiese a explicar por qué no había secundado la actitud de los parlamentarios catalanes.

Con los pocos días transcurridos, acaso pudiera considerarse innecesario que yo tratase este asunto, pues claramente van demostrando los hechos que la conducta del Sr. Cambó al retirarse del Parlamento y entregar a los revolucionarios la solución del problema de la autonomía va seguida de una rectificación rápida, envuelta en las fórmulas hábiles usuales en aquel político, dando así razón a los que nos negamos a secundarle en su actitud, tras de la cual sólo podía venir una temerosa revolución, un intento de hacerla, o una rectificación sustancial.

A fin de que el Cuerpo electoral disponga de todos los elementos de juicio que tiene derecho a conocer, me bastaría manifestar, en cuanto a mi actuación se refiere, que, fiel a mis convicciones, he guardado inquebrantable consecuencia al programa y significación con que ante aquél me presentara al aspirar a representarle, ajustando severamente mi conducta y mis actos, en todo momento, a lo que a mi juicio demandaba el interés supremo de Cataluña y de España entera.

Pero como nada puede ser para mí más grato que dar a conocer a aquellos electores que me honraron con su voto los fundamentos de mi actuación en el Parlamento y fuera de él, con mucho gusto aprovecho esta oportunidad para exponer los que han motivado mi conducta, con respecto a la cuestión de la autonomía de Cataluña, que de un modo inopinado planteó, en forma apremiante, el Consejo de la Mancomunidad a raiz de dejar el Poder los miembros de la Liga regionalista, mientras que nada había pedido en el largo período de tiempo en que aquéllos lo habían estado ocupando.

Mi adhesión constante al partido liberal, por nadie seguramente desconocida en la Circunscripción, me relevaría de tener que declarar ahora mi adhesión a la autonomía regional que aquel partido tiene inscrita en su programa y a favor de la cual llevó al Parlamento hace algunos años proyectos que merecieron la aprobación unánime de todos los partidos de Cataluña, y que si no llegaron a ser ley fué precisamente debido a dificultades que a la vida del Gobierno suscitó el propio partido regionalista.

Yo abrigo la firme convicción de que un régimen autonómico que acabe con el exagerado centralismo en que vivimos, entregando a los directamente interesados el gobierno y administración de los asuntos regionales, podrá dar excelentes resultados si sabe respetar los atributos esenciales del Estado y la autonomía de los municipios. Es de esperar, además, que, prudentemente practicado, dirigido por hombres expertos, bien intencionados y perpetrados de la responsabilidad de su alto cometido, habría de producir resultados halagüeños, sin quebranto alguno para España, a la vez que permitiría dar a Cataluña y a las demás regiones las instituciones y administración que mejor se adaptaron a sus peculiares condiciones.

Pero para llegar a este resultado precisa, a mi juicio, sortear con cuidado escollos en que fácilmente puede caerse.

No es precisamente la urgencia arrebatada lo que debería caracterizar el problema de la autonomía de Cataluña, sino la seguridad de darle una solución conveniente de conformidad con los sentimientos y deseos de la generalidad de sus habitantes, sin estorbarla de otras cuestiones verdaderamente inaplazables a la hora presente ni provocar riesgos graves e inminentes que a todo trance hay que alejar. No sería sensato que malbaratáramos la situación, en muchos puntos envidiable, dígase lo que se quiera, en que nos colocó la neutralidad que a tanta costa supimos mantener, por seguir locamente una conducta insensata preñada de peligros, inaugurando una era de desórdenes que podrían fácilmente terminar en la guerra civil y en la anarquía.

Si con la vindicación de la autonomía se persigue, como creo, dar satisfacción a una aspiración conveniente, pura y legítima del alma catalana, sin bajas miras partidistas ni plataformas personales, hay que separar impulsos irreflexivos y aún todo aquello que no sea compartido por la generalidad del pueblo catalán, pues nada podría ser más odioso que la tiranía de una minoría opresora de nuestra libertad y de nuestras verdaderas aspiraciones.

Hay que dar lugar a que éstas se concreten de un modo inequívoco en la conciencia popular como demanda un sincero y efectivo régimen democrático, al que en estos tiempos hay que someterse: no son probablemente las fórmulas elaboradas arriba, recatada y precipitadamente, por unos pocos, e impuestas por la sugestión de un momento de pasión o por el mero interés de partido, las que han de darnos satisfacción y tranquilidad, sino aquellas que traduzcan y compendien los deseos populares libremente expresados, sin artificios ni coacciones, de Cataluña entera, desde Barcelona al último de sus pueblos, pues por igual tienen todos un sagrado derecho a ser atendidos.

Yo juzgo que sería grave error conceder la autonomía regional sin que a la vez y por los mismos poderes que la otorgasen se estableciera la autonomía municipal que preserve y vigorice el Municipio, realidad viva de Cataluña y de España entera, que dé solución urgente al problema vital de las haciendas municipales y establezca el estatuto de los funcionarios de los Ayuntamientos asentándolo en el respeto debido a su dignidad e independencia. La autonomía de los Municipios ha de constituir también el único poder fuerte capaz de contrarrestar los avances posibles, por no decir probables, de una absorbente y avasalladora oligarquía plutocrática establecida en Barcelona, de que por desgracia va apuntando el peligro cierto la corrupción del cuerpo electoral ya experimentada y la invasión de los distritos por el *cunerismo* barcelonés, o los peligros no más remotos, por desgracia, de una disolvente tiranía roja que no tardaría en aparecer como natural reacción contra un régimen centralizador, absorbente y burgués. No se olvide a este respecto que Barcelona, por su desarrollo y acumulada riqueza, se impondrá fácilmente a todo el resto de Cataluña si no se adoptan medios eficaces que a ello se opongan.

Juzgo también que la generalidad de los catalanes compartimos los sentimientos del ilustre tarraconense Roig y Bergadá, que no quiere ni concibe una Cataluña divorciada de España, ni una España sin el brillo y fuerza que le presta Cataluña. Hay que instaurar una autonomía suficientemente ámplia, que nos dé toda la libertad necesaria para hacer posible el progreso en todos los órdenes, y para levantar, en lo que a ella corresponda, el nivel moral, intelectual y económico del pueblo catalán; pero en modo alguno podemos olvidar que el sentimiento, la convicción y aún el interés nos conducen a no renegar de nuestra condición de españoles y corresponder, como siempre lo hemos hecho, al amor que nos profesan—a pesar de cuanto infundadamente se propala a veces en contrario—las demás regiones de España. Y al fijar los límites a que debe llegar la autonomía, no podemos desconocer las imposiciones que suponen la existencia de la actual nacionalidad, obra de largos siglos, ni menos olvidar que la mano que lanza imprudentemente una piedra es impotente luego para detenerla en la fatal trayectoria a que la condena el impulso recibido.

Hacen obra vituperable cuantos de uno y otro lado cultivan el odio, el desamor y hasta la indiferencia. Hacen concebir ilusiones peligrosas y olvidan ejemplos elocuentes de esta misma Península, los que alegremente auguran días de gloria para una Cataluña independiente que podría hundir al resto de España en la ruina, pero que nos arruinaría también a nosotros rápidamente y prepararía el vasallaje oprobioso a una potencia extranjera con la que ningún lazo nos une ni podrá unirnos. Si las exageraciones que inconscientemente se patrocinan por algunos prevalecieran, por desgracia, una infausta e inevitable trayectoria conduciría a Cataluña a una nominal independencia, y entonces la necesidad suprema exigiría luchar sin tregua por su reincorporación a la España desmembrada, a la que nos une el sentimiento imborrable de una convivencia histórica, a que nos somete inexorablemente la geografía y a que deben ligarnos recíprocas conveniencias de orden político y económico, sin que haya nada fundamental que deba separarnos. Falséense cuanto se quiera los hechos, lo cierto es que no es hora de divisiones más que para los pueblos caídos; los que aspiran a vivir, hoy más que nunca se agrupan para unirse y engrandecerse.

No olvidemos un momento que no son siempre los mayores los males que se sienten y se tocan. No desconozcamos tampoco que acaso los más graves y apremiantes son en buena parte independientes del problema autonómico y que a ellos hay que subordinarlo todo en la crítica y trascendental hora presente: el régimen que dará al mundo la nueva paz puede amenazar muchos intereses vitales de España, especialmente los de nuestra producción agrícola e industrial que tanto y tan de cerca afectan al bienestar del pueblo: la necesidad de dar satisfacción, en cuanto sea posible, a las demandas del proletaria-

do recurriendo a fórmulas más eficaces que las empleadas hasta ahora, sin lo cual no habrá paz social; el mismo urgente problema de dificilísima solución, de las haciendas nacionales y de los Municipios; la necesidad inaplazable de acudir rápidamente por todos los medios a elevar el nivel cultural y el bienestar de una gran masa de nuestros ciudadanos, sin lo cual resultará siempre ineficaz toda reforma meramente política, son, entre otras, cuestiones verdaderamente fundamentales que hay que afrontar y resolver sin demora, con carácter preferente.

Hé aquí, pués, mis ideas en punto a la autonomía de Cataluña, y aún de las demás regiones de España, en armonía con todas mis manifestaciones y antecedentes. Autonomía, sí; pero no un régimen que con ese nombre pueda hacer peligrar un punto la sagrada unidad de España ó pueda crear en Barcelona un poder absorvente cuya primera víctima sería Tarragona, ya hoy sacrificada con demasiada frecuencia a la omnipotencia de la poderosa capital vecina, según demuestran desgraciadamente hechos que su Ayuntamiento no desconocerá sin duda alguna.

Autonomía, sí; pero sin que su implantación se haga mediante el empleo de los métodos revolucionarios ni por otros procedimientos de violencia, porque casi siempre a la perturbación que les acompaña va unida la ineficacia y el germen de una inevitable reacción, aparte de que en los momentos actuales ello podría ser el principio de una convulsión trágica y anárquica como la de Rusia.

Por eso no quise sumarme el año 17 a la reunión de parlamentarios, temeroso, y así lo anuncié, de que condujera a un movimiento revolucionario, siempre peligroso, pero en aquellas circunstancias, como en las presentes, que demandan unión de todos los buenos ciudadanos, preñado de amenazas y susceptible por sí solo de producir mayores males aún que otras revoluciones y guerras han causado a España en el pasado siglo y que constituyen positivamente la causa principal de su lamentable atraso.

Por eso no he querido tampoco sumarme a la retirada de Cambó del Parlamento, que reputé absolutamente injustificada y peligrosa, ni menos a su propósito, sin duda impremeditado, de entregar a los revolucionarios la causa de la autonomía, que por el contrario ha de confiarse a la reflexión y a la concordia de todos, no a los intereses subalternos de los partidos políticos, ni menos a los apasionamientos de la irreflexión. Con satisfacción pude ver que en esa actitud me acompañaban varios dignos diputados y senadores catalanes, de diferentes filiaciones políticas.

En este y en otros casos quizá mi conducta pueda resultar equivocada, aunque no lo creo; pero puedo asegurar que siempre y en toda ocasión no la guía otro móvil que el del más puro amor a Cataluña y a España y la sumisión a los dictados de mi conciencia en conformidad con mis convicciones, seguramente conocidas de cuantos me honraron con su voto y aún de todo el cuerpo electoral de la

DON GASPAR RICART RICART

PROPIETARIO

Ha fallecido en el día de hoy

A la edad de 66 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su afligida esposa doña Francisca Lafarga, hijo don Gaspar, hijos políticos don Antonio Llorca y doña María Audí, nietos y nietas y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al acto del entierro que tendrá lugar mañana, día 4, a las cuatro y media de la tarde, reuniéndose la comitiva en la casa mortuoria, Ferrerías.

Circunscripción. Acaso ello me obligue en algún momento a rebelarme contra la imposición de una fracción política que pretende casi siempre someter a su propio interés la voluntad de todos los parlamentarios catalanes, sopena de desatar contra ellos, cuando tienen la audacia de pensar con su propio cerebro y de obrar con arreglo a su voluntad, los dicterios y aún las injurias de cierta parte de la prensa que pretende ejercer un monopolio del sagrado culto a nuestra tierra.

La conducta seguida por mí y mi actuación parlamentaria ha recibido hasta ahora en diferentes ocasiones la sanción favorable del único juez competente en la materia, de aquel cuyos fallos insustituibles debemos todos acatar reverentemente, de la mayoría del cuerpo electoral. Y si en cualquier momento los hechos demostrasen que las convicciones que abrigo y que van expuestas son equivocadas o no respondían ya a las sustentadas por quienes me honraron con su representación, yo cumpliría también con mi deber, pues es harto sabido que he procurado recordar siempre que el cargo de diputado no debe constituir un oficio, sino un honor y una representación circunstancial que los electores deben libremente otorgar o quitar.

Esperando que las manifestaciones que preceden serán suficientes para que usted y cuantos electores me honraron con su confianza conozcan mi conducta y los motivos a que obedece para poder juzgarla, queda de usted S. S. q. b. s. m.,

JOSÉ NICOLAU.

Año nuevo

El letrero

En el jardín sembrado de claveles
como heridas abiertas e infinitas,
mi nombre con su nombre se enlazaba
recordando lo eterno de las citas.
Con las flores formáronse unas letras
que agarraron furiosas en la tierra,
y a pesar de los cierzos y las nieves,
y a pesar de la lucha y de la guerra
que Natura sostiene en sus misterios,
los nombres se mantienen enlazados
como trozos de hierro que estuvieran
en profundas entrañas agarrados.
Murieron los amores y las dichas
como por ley fatal mueren los años:
murieron de las citas las dulzuras
con el ténue gemir de los castaños.
Pero al nacer el año y sus sonrisas,
como efluvios de dichas ya pasadas,
resurge en el jardín de mis amores
el letrero de flores enlazadas.

MARÍA CAÑETE PERAL.

NOTICIAS

La cuestión de los molinos aceiteros

Persiste la indignación entre los propietarios de molinos aceiteros; y como si tuvieran fe en la justicia de su causa que no debe ser desatendida ni menos puede ser pisoteada, hállanse todos ellos en actitud espectante, unos excesivamente crédulos, dejándose seducir por cantos de sirena; otros, esperando que el tiempo sea el factor principal que desengañe a los pocos incautos que quedan; pero todos dispuestos a dejar sentir el coraje de su corazón, la ira de su espíritu, si la justicia no se hace, si se pretende temerariamente consumar la obra de iniquidad en mal hora empezada.

DIARIO DE TORTOSA, aunque está enterado de ciertos manejos, de determinadas combinaciones que no quiere ahora calificar ni menos exponer, para que no se diga nunca que se ha perjudicado a la causa de los molineros, que con tanto interés y tesón venimos sosteniendo, callará muchas cosas hasta que considere llegado el momento de decirlas; guardará silencio acerca muchos engaños, mientras tanto lo considere conveniente para los expedientados; pero sepan todos los molineros, todas las víctimas de la mala fe de tantos, que, DIARIO DE TORTOSA, no desertará del lugar de honor en que voluntariamente se ha situado, y continuará dejando oir su voz en su favor, sin que le amedrante nada ni nadie, pues es propósito firme y decidido no abandonar ni por un momento una causa que parece espanta a los culpables del mal causado... Y arreciará nuestra campaña, cuando vislumbremos el momento en que se pretenda consumar la injusticia; cuando comprendamos que todos los propietarios expedientados, que todos los payeses interesados en su asunto formen un cuerpo homogéneo, en el que sea imposible introducir la cuña que maliciosamente les disgregue.

Mañana DIARIO DE TORTOSA, fiel a su palabra, publicará el tercer artículo de los especialmente destinados al asunto, por el que se verá con más relieve al par que las responsabilidades de la Alcaldía y Ayuntamiento republicanos, el falso fundamento en que se apoyan todos los expedientes, y que debe ser uno de los motivos principales para la anulación de los mismos.

Ha sido nombrado Director del Instituto provincial de Tarragona el catedrático D. Luis del Arco.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del artículo que publicamos en lugar preferente de este número, de nuestro querido amigo y paisano D. José Nicolau, Diputado a Cortes por la circunscripción de Tarragona-Reus-Falset.

Es un documento que honra a nuestro amigo, que en todas ocasiones ha dado pruebas de su amor a la tierra que le vió nacer, a Cataluña y a España.

Ha fallecido en esta ciudad y a una edad avanzada nuestro particular amigo D. Juan Gonzalez, empleado que fué durante muchos años del Banco de Tortosa y persona muy estimada por sus bondades.

Reciba su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

Los concejales interinos del Ayuntamiento de Tarragona nombrados por el Gobernador civil se niegan a aceptar el cargo, por cuyo motivo no pudo constituirse ayer aquel Ayuntamiento.

El Gobernador entiende que la aceptación es forzosa por no concurrir en ellos excusa legal y les ha conminado con multas si no se posesionan del cargo.

La prensa de Barcelona ha publicado la siguiente noticia:

«Reunidos en casa del marqués de Sentmenat valiosas representaciones de los elementos monárquicos barceloneses, y deseando hacer una ostensible demostración de su adhesión al Trono, los Sres. Marqués de San Román de Aya, Conde de Ruiseñada, D. Manuel Girona, D. Joaquín Nadal, D. Carlos de Albert y D. Emilio Vidal y Ribas, invitan a todas las personas que quieran demostrar su adhesión hacia la Corona a dejar su tarjeta en el Palacio de la Capitanía General el próximo día 6, festividad de los Reyes.»

Reina hoy en esta comarca una temperatura desagradable por estar el firmamento encapotado y dejarse sentir el frío.

Ha sido jubilado por cumplir la edad reglamentaria el magistrado de la Audiencia de Las Palmas y Presidente que fué hasta hace poco de la de Tarragona D. Andrés Gallardo.

Honramos hoy nuestras columnas con la publicación de una inspirada poesía original de la bellísima y gentil artista María Cañete, primera actriz de la Compañía dramática de don Luis Reig, tan aplaudida y admirada por nuestro público.

María Cañete y Luis Reig han sido ventajosamente contratados por un empresario de Buenos Aires, para donde partirán el mes de Febrero, embarcando en el «Infanta Isabel».

De regreso de su viaje de boda y después de haber pasado unos días en ésta con su familia, han salido hoy para Olost de Llusanés, punto de su residencia, nuestro querido y distinguido amigo D. Ernesto Mestre y su bella y discreta esposa D.ª María Enriqueta Reixach.

El que fué Gobernador civil de esta provincia, D. Zacarías Ayala, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Zaragoza.

En la acreditada Librería de don Enrique Voltes hemos tenido el gusto de admirar una colección de Almanaques, artísticos en grado sumo, reproducción algunos de cuadros de grandes artistas, y otros tan caprichosos como elegantes.

En Cherta, un carro que guiaba un vecino de Vinaroz tuvo la desgracia de atropellar a una niña de cinco años de edad, pasándole las ruedas del vehículo por encima de su cuerpo y matándola.

El Juzgado de aquella población está instruyendo diligencias sumariales.



Ha fallecido en esta ciudad, víctima de una grave enfermedad que venía padeciendo desde hace algunos años, nuestro querido amigo el opulento propietario D. Gaspar Ricart.

El difunto era oriundo de Cherta, pero hacía muchos años residía en esta ciudad.

Damos nuestro más sentido pésame a su desconsolada viuda, hijo y demás familia, deseándoles la suficiente resignación para poder sobrellevar tan duro golpe, y suplicamos a nuestros lectores una plegaria por el alma del difunto.

R. I. P.

Sección Religiosa

La misa y oficio divino son de la octava de los Inocentes, apóstol, rito semidoble y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1|2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 5 rosario.

Observatorio del Ebro

Día 3 de Enero de 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 13°2; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 1°8.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 766'7 mm. y a las 7 de hoy 764'1 mm.

El viento reinante fué ayer calma y durante la noche ha sido calma.

NOTA Ayer, cielo casi cubierto y viento extraordinariamente flojo. Abundante rocío esta madrugada.

Correo de Madrid

¿Wilson vendrá a España?

Madrid.—Por el Gobierno se gestiona que el presidente Wilson, a su regreso a los Estados Unidos, visite los puertos españoles de Huelva y Moguer, y se asegura que ha sido aceptada en principio esta invitación.

El presidente Wilson, en una de las entrevistas que tuvo en París con el conde de Romanones, manifestó su curiosidad por conocer los lugares de donde partieron las carabelas de Colón, y expresó su deseo de visitar algún día el convento de la Rábida.

Si el viaje se efectuase, es seguro que acudirán a Huelva S. M. y el jefe del Gobierno.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó